



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

JUSTICIA

Síntesis informativa

ALCALDÍA TLALPAN

Vinculan a proceso a tres policías

ARIANNA ALFARO

Dos hombres y una mujer son detenidos por su probable participación en el delito de extorsión agravada

Un juez de control vinculará a proceso a dos hombres y una mujer, servidores públicos por su probable participación en el delito de extorsión agravada, registrado en la alcaldía Tlalpan el pasado 15 de diciembre.

Los denunciantes se encontraban en una plaza ubicada en la colonia Santa Úrsula Xitla, alcaldía Tlalpan, donde llegaron Abraham "N", Christian "N" y Alejandra "N", policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes les dijeron que les harían una revisión por verse sospechosos, los sujetaron y los introdujeron a una patrulla.

Después de un recorrido por la zona, la unidad se detuvo y los afectados fueron bajados y posiblemente agredidos de forma física; además los habrían amenazado con llevarlos al Ministerio Público y acusarlos de diversos delitos, si no les entregaban cierta cantidad de dinero.

Posteriormente, los agraviados fueron llevados a las inmediaciones de la Coordinación Territorial TLP-3, donde Alejandra "N" se quedó vigilando a uno de los agra-

viados, mientras que Abraham "N" y Christian "N" llevaron a los otros dos afectados a una sucursal bancaria para sacar el dinero exigido.

Los servidores fueron detenidos por personal de Asuntos Internos se presentó en la citada Coordinación. El agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía

Los servidores públicos, dos hombres y una mujer, fueron detenidos por personal de Asuntos Internos: se presentaron en la citada Coordinación. La autoridad judicial les impuso la prisión preventiva justificada como medida preventiva y fijó el plazo de un mes para el cierre de la investigación

para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos formuló imputación contra dichas personas y solicitó la vinculación a proceso, la cual fue otorgada, durante la audiencia.

La autoridad judicial les impuso la prisión preventiva justificada como medida preventiva y fijó el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Fecha:

28-12-22

Sección:

Página:

2



Fecha:

28/11/2022

Sección:

Seguridad

Página:

36

EN BREVE

DAN PRISIÓN PREVENTIVA A EL PERRO DE LA UNIÓN

Un juez dictó prisión preventiva oficiosa a José Gabriel "N", El Perro, uno de los líderes de La Unión Tepito y colaborador de confianza de El Betito, luego de su detención en la alcaldía Coyoacán.

